

INVITACIÓN A COTIZAR 10705967-2026

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para: *“Compra de los siguientes insumos para la ejecución del proyecto relacionado con el medicamento triconjugado: “Desarrollo y solicitud del registro sanitario del medicamento triconjugado de Dolutegravir, Tenofovir y Lamivudina como medicamento estratégico de interés para el país”, de Minciencias:*

- *Vial ámbar 2 mL x 100 und*
- *Tapa azul en polipropileno para vial de 2 mL x 100und*
- *Filtro de 25mm PVDF poro 0,45um x 100und”*

2. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta invitación es de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000), incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

El Certificado de Disponibilidad presupuestal asignado para la misma es el 1001419266 del 28 de abril de 2026.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/ovalores agregados.

3. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará de la siguiente manera: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la correcta presentación de la factura y/o cuenta de cobro y visto bueno del interventor o recibo a satisfacción.

4. PLAZO O DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de dos (2) meses a partir de la expedición del CRP.

5. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y Publicación	28 de mayo de 2026
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).
Cierre de la Invitación Pública	Fecha – Hora: 01 de junio de 2026 a las 17:00:00 hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. Lugar: Medellín.
Recepción	Correo: desarrollo2ppm.cifal@udea.edu.co – xiomara.marin@udea.edu.co – alvin.lopez@udea.edu.co Contacto: Alvin de Jesús López López Nota: Al momento de enviar la propuesta referenciar el número de la invitación a cotizar

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos:

7. REQUISITOS TÉCNICOS

7.1. Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro:

INSUMO, BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR NETO UNIDAD	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL
Vial ámbar 2 mL x 100und	12				
Tapa azul en polipropileno para vial de 2 mL x 100und	12				
Filtro de 25mm PVDF poro 0,45um x 100und	12				

7.2. Condiciones de Entrega

La entrega se deberá realizar en Ciudad universitaria. Calle 67 # 53 – 108, Bloque 1-149 en la ciudad de Medellín.

8. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

8.1 PERSONAS NATURALES
1. Registro Único Tributario -RUT 2. Copia del documento de identificación (Persona Natural). 3. Registro Mercantil (Vigencia un mes). 4. Planilla integrada autoliquidación de aportes: (último soporte de pago general, evidencia de ISS, EPS, ARL, como independiente). 5. Antecedentes fiscales, en la página de la contraloría (SIBOR). (Vigencia un mes) 6. Antecedentes disciplinarios en la página de la procuraduría. (Vigencia un mes) 7. Antecedentes judiciales o penales. (Vigencia un mes) 8. Consulta de inhabilidades (Delitos sexuales). (Vigencia un mes) 9. Consulta de medidas correctivas. (Vigencia un mes) 10. Consulta de antecedentes en el REDAM. (Vigencia un mes)



8.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS

1. Registro Único Tributario -RUT
2. Copia del documento de identificación: Representante Legal (Persona Jurídica)
3. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio (Vigencia un mes)
4. Certificado de los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales del personal a cargo en los últimos seis meses, expedido por el Revisor Fiscal registrado en el certificado de la Cámara de Comercio. Si no le obliga tener Revisor Fiscal, el certificado debe ser expedido por el Representante Legal (R.L).
5. Antecedentes fiscales, sitio web Contraloría (SIBOR): NIT - Representante Legal (Vigencia un mes)
6. Consulta de inhabilidades (Delitos sexuales): Sólo Representante Legal (Vigencia un mes)
7. Consulta de medidas correctivas: Sólo Representante Legal (Vigencia un mes)
8. Consulta de antecedentes en el REDAM: Solo Representante Legal (Vigencia un mes)

9. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas y cumplidas las especificaciones técnicas, la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:

- Precio más económico

10. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta más económica, que convenga a los intereses de la Institución, además que cumpla con todos los ítems solicitados y con todos los requisitos de los documentos legales antes mencionados.

11. CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA

La Universidad declarará desierto el Proceso de Contratación en los siguientes eventos:

- Por motivos que impidan la escogencia del mejor PROPONENTE.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

- Porque sobrevengan razones de fuerza mayor o caso fortuito.
- Porque se presentan graves inconvenientes que le impidan a la Universidad cumplir la obligación contractual futura.
- Por no presentarse ninguna propuesta.
- Por no resultar habilitada ninguna propuesta.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

12. GARANTÍAS

N/A

WBER ORLANDO RÍOS ORTIZ

Decano

Vo.Bo:

Alvin de J. López I.